



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Buenos Aires, 2 de octubre de 2023

Sra. Presidenta de la

Honorable Cámara de Diputados de la nación

D. Cecilia Moreau

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración, me dirijo a Ud. para solicitarle una modificación en un proyecto de ley de mi autoría, el mismo se encuentra bajo el **EXPTE N°3954-D-2023**.

La modificación es sobre los Fundamentos.

**En donde dice:**

Esta Ley es de Orden Público para garantizar el cumplimiento de la Ley de Contrato de Trabajo en su Art 173.- que establece “El principio constitucional de igual remuneración por igual tarea deberá ser cumplimentado en todos los contratos individuales, convenciones colectivas de trabajo, reglamentaciones y todo acto por el cual se fijen o estipulen salarios.”

“ARTÍCULO 173.- PARIDAD SALARIAL.

**Debe decir:**

Esta Ley es de Orden Público en cumplimiento de los principios constitucionales establecidos en el artículo 14bis de la Constitución Nacional.

Sin más, saludo a Ud. muy atte.

*Romina Del Plá*  
*Diputada Nacional*  
**Bloque Partido Obrero  
en el Frente de Izquierda  
y de Trabajadores - Unidad**